



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001-1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:20213/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de marzo de 2010
No. 45

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

SUMARIO:

AUTORIZACION ASE/SP/0011/10-02/11. EXPEDIDA A FAVOR DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V."

AVISOS JUDICIALES: 693, 745, 747, 748, 749, 750, 276-A1, 742, 743, 744, 173-B1, 277-A1, 278-A1, 280-A1, 732, 736, 735 y 175-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 754, 753, 731, 739, 740, 746, 281-A1, 172-B1, 752, 737, 734, 733, 738, 279-A1, 751 y 741.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

ASE/SP/079/09-12

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracción II 7, 10, 11, 12 y 18 de la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, 3 fracción XXVI y 4 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal; 5 fracción XXVII del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforma y Adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y se Crea el Organismo Desconcentrado de la Secretaría General de

Gobierno denominado Agencia de Seguridad Estatal; se otorga la **autorización ASE/SP/0011/10-02/II** para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona jurídica colectiva denominada:

“SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V.”

Modalidad: Seguridad Privada en los Bienes.

Vigencia al 18 de Febrero de 2011

No omitiendo señalar que la presente autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de un año, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

EL COMISIONADO

LIC. DAVID GARAY MALDONADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número 825/2008, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO A. INHUESTA CASTAÑEDA, a través de sus endosatarios en procuración en contra de ISRAEL GONZALEZ RAMIREZ, ordenándose la publicación de la primer almoneda de remate, para que tenga verificativo, a las trece horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil diez la venta de los bienes embargados consistente en: 1 Vehículo marca Volks Wagen tipo Jetta Europa, sedan modelo 2004, color gris, platino, de cuatro puertas, transmisión estándar, motor número BHP019790, con número de serie 3VWVRV09M84M052975, en buen estado de uso, con abolladura en el costado derecho frontal, llantas a media vida, sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito oficial, en consecuencia, anúnciese su venta y convóquese postores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos de este Juzgado, sin que nunca medien menos de cinco días entre la última publicación del edicto y la fecha señalada para la almoneda, debiéndose citar para tal efecto en forma personal a la parte demandada. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a uno de marzo del año dos mil diez.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María del Carmen Guadarrama Hernández.-Rúbrica.

693.-4, 5 y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ordinario Civil (acción hipotecaria), promovido por GAUDENCIO GARDUÑO VARELA y MARIA DEL CARMEN RANGEL HERNANDEZ, expediente 566/2008, el Juez

Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepanitla, Estado de México, en auto de fecha diecinueve de febrero del dos mil diez señaló las diez horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en Avenida de Los Reyes número 278, colonia Los Reyes Ixtacala, Tlalnepanitla, Estado de México, C.P. 54090, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, Estado de México, bajo la partida número 543, volumen 960, libro primero, sección primera de fecha doce de marzo del año mil novecientos noventa, anunciándose su venta en pública almoneda, debiendo realizarse las publicaciones del edicto respectivo, en el periódico oficial “GACETA DEL GOBIERNO” y en el Boletín Judicial por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda, la cual se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, haciéndoles saber a los postores que será postura legal la cantidad de \$1,601,920.00 (UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que se apercibe a los mismos que para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberá hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

745.-8 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

A MARCELO BARRALES.
 SE LE HACE SABER:

Que en el expediente número 430/2006, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por JOSE ORDOÑEZ FIGUEROA, en contra de MARCELO BARRALES y LUCIANO CUAUHTEMOC OLGUIN MARTINEZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, que actúa en forma legal con Segundo Secretario de Acuerdos, dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en virtud de que se actualizan las hipótesis que el establece el artículo invocado; por lo tanto, emplácese al demandado MARCELO BARRALES por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda, del inmueble que se encuentra ubicado en la avenida

Miguel Hidalgo Norte No. 117, en Jilotepec, México, el cual aparecen como propietarios el señor MARCELO BARRALES, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, bajo el número once, a fojas noventa y dos vuelta, libro segundo, sección primera, y el segundo de los demandados LUCIANO CUAUHTEMOC OLGUIN MARTINEZ, administrativamente ante la Tesorería Municipal de Jilotepec, México, bajo la clave catastral 0310100235000000, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros con Josefina Chávez de Sánchez; al sur: 9.00 metros con Efrén Martínez Vda. de Maldonado; al oriente: 4.30 metros con la calle Hidalgo y al poniente: 4.30 metros con Efrén Martínez Vda. de Maldonado, inmueble que tiene una superficie aproximada de 38.70 metros cuadrados. Publicándose por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a MARCELO BARRALES, que deberá presentarse a este juzgado dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además por conducto del Secretario, en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.171 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los quince días del mes de diciembre de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

747.-8, 18 marzo y 5 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO**

Por el presente se le hace saber que en el expediente número 298/2009, relativo al procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, promovido por MARIA CANDIDA FERNANDEZ SORIA, respecto del siguiente inmueble ubicado y conocido en la calle de Juárez, sin número, barrio del Convento de la Cabecera Distrital de Sultepec, México, el cual adquirió mediante contrato de compraventa celebrado con el señor VICTORINO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.72 mts. y colinda con el señor Elpidio Hernández, al sur: 22.96 mts. con callejón sin nombre, al oriente: 16.31 mts. con calle Benito Juárez, al poniente: 15.90 mts. con callejón sin nombre. Mismo que tiene una superficie de: 359.94 metros cuadrados. Por lo que en términos del artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publiquense edictos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación diaria en esta población.-Dado en Sultepec, México, a siete de octubre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

748.-8 y 11 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO**

Por el presente se le hace saber a LUCIA GOMEZ GOROSTIETA, que en el expediente 342/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ABELARDO GOROSTIETA GOMEZ, denunciado por MISAEL SEVERO GOROSTIETA, en fecha veinticinco de marzo del dos mil nueve,

MARIA DEL ROSARIO VIVERO GOMEZ, promovió un incidente de exclusión de bienes, respecto de un bien inmueble, ubicado en la calle Galeana sin número, de la primera manzana de la cabecera municipal de Almoloya de Alquisiras, México, el cual ampara con la escritura pública 5912: volumen 140 de fecha 22 de octubre del 2001, relativo al contrato de compra venta, otorgado por MARIA TERESA GOROSTIETA GOMEZ y su esposo LEONARDO HERNANDEZ JIMENEZ, como vendedores y MARIA DEL ROSARIO VIVERO GOMEZ, como compradora, en fecha veintiuno de mayo del dos mil uno, del cual se fijó como precio la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.80 metros y linda con Emilio Gorostieta, actualmente con sus sucesores, al sur: en 17.30 metros y linda con Elias Izquierdo, al oriente: 21.20 metros y linda con calle Galeana y al poniente: 34.90 metros y linda con Emilio Gorostieta y Oscar Rapp. Por lo que publíquense edictos por una vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación diaria en esta población, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber a LUCIA GOMEZ GOROSTIETA, que se le da vista por el plazo de tres días, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, con el incidente que en líneas que preceden se indica; dado en Sultepec, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil diez.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

749.-8 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciario sustituto en el FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA en contra de FLORES OLMEDO SALVADOR CESAR y OTRA, expediente número 93/2008, Sria "A", el C. Juez Interino Trigésimo Quinto de lo Civil, de esta Capital dictó diversos autos, con fecha veintisiete de enero de dos mil diez, dos y siete de diciembre de dos mil nueve.- Que en su parte conducente SEÑALAN: "...A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora... para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día siete de abril del dos mil diez... por lo que proceda... elabore el oficio, exhorto y edictos... ordenas en auto de... dos de diciembre del dos mil nueve..." (otro auto en lo conducente), México, Distrito Federal, a dos de diciembre del dos mil nueve. A sus autos el escrito de la parte actora... en consecuencia, con fundamento en el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble hipotecado ubicado en vivienda de interés social progresivo "Cuatro D", calle Retorno Cuatro Brisa, número oficial cuatro, lote de terreno ochenta y nueve, manzana diecinueve, del conjunto urbano "Cuatro Vientos", ubicado en la zona conocida como Rancho San Jerónimo, Cuatro Vientos, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, se señalan las diez horas del día veintiocho de enero del dos mil diez, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$105,700.00 M.N. (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que determinó el perito JOSE ISAAC GONGORA ARAUJO, siendo postura legal la que cubra la totalidad del citado precio, toda vez que con el mismo no se cubre el adeudo y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por el BANCO NACIONAL DEL

AHORRO y SERVICIOS FINANCIEROS S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido, debiéndose anunciar la subasta o remate por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate siete días, asimismo procedase a realizar la publicación por medio de edictos que se fijarán en los tableros del juzgado, en la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, y en el periódico "El Sol de México", debiéndose girar el oficio correspondiente. Con fundamento en el artículo 572 del Código invocado, en virtud de que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, líbrese atento exhorto al C. Juez Competente en el municipio de Ixtapaluca, (SIC), Estado de México, con los inscritos necesarios para que por conducto del C. Juez exhortado proceda a publicar los edictos en la Receptoría de Rentas en los tableros del juzgado y en el periódico de mayor circulación que determine de manera expresa el Juez Exhortado... Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Interino... ante su C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-

Edictos que se publicarán dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate siete días.-México, D.F., a 19 de febrero del año 2010.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Yvonne Pérez López.-Rúbrica.

750 -8 y 19 marzo.

JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

REMATE.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, en contra de ROSALIA PIZA ESPINOSA, expediente número 579/2009, el Ciudadano Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 570 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, señaló las once horas del día siete de abril del año dos mil diez, para el remate en primera almoneda y pública subasta, respecto del inmueble materia del presente juicio, ubicado en la vivienda de interés social marcada con el número dos, construida sobre el lote número veinte de la manzana dieciséis, sector siete, del conjunto urbano denominado comercialmente Los Héroes ubicado en el municipio de Tecámac, Estado de México, con las medidas y colindancias que contiene el avalúo que obra en autos, anunciándose su venta mediante edictos, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$390,500.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

En los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, de esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación en la entidad del juzgado exhortado y en los lugares de costumbre por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término.-México, Distrito Federal, a 8 de febrero del año 2010.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jesús Valenzo López.-Rúbrica.

276-A1.-8 y 19 marzo.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

EXPEDIENTE: 270/03.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de JOSE RAMON PEREZ CABRERA y LYDIA FIGUEROA VALDEZ, expediente número 270/03. El C. Juez dictó un auto que a la letra dice: El C. Juez ordenó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble materia del presente juicio, consistente en el departamento 402, edificio "A", sujeto a régimen de propiedad en condominio ubicado en Adolfo López Mateos número 30 del pueblo San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tutitlán, Estado de México, y para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las once horas del día siete de abril del dos mil diez, debiendo realizar las publicaciones en los lugares de costumbre, local de este Juzgado, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y el periódico El Universal por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última a la fecha del remate igual plazo, sirviendo como base para el remate la que cubra la cantidad de avalúo, con la rebaja del veinte por ciento siendo la de \$200,640.00 (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), debiéndose satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito en términos del artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última a la fecha del remate igual plazo, en los sitios públicos de costumbre y el periódico Universal.-México, D.F., a 12 de febrero del 2010.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Maribel Aguilar Sánchez.-Rúbrica.
276-A1.-8 y 19 marzo.

JUZGADO SEXAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de AMBRIZ BAUTISTA ANDRES DANIEL y MARGARITA VAZQUEZ ESPARZA DE AMBRIZ, expediente 72/2008, el C. Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil en esta Ciudad dictó dos proveídos de fechas nueve de octubre del dos mil nueve y veintisiete de enero del año en curso, que a la letra dicen: "...se ordena sacar a remate en subasta pública en primera almoneda el departamento número 31 del edificio 10, del condominio marcado con el número oficial 2, de la calle sin nombre, lote número 4, de la manzana 5, del conjunto urbano denominado "Las Héroes", C.P. 56530, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para la celebración del remate se señalan las once horas del día siete de abril del dos mil diez. Sirve de base para el remate la cantidad de \$255,100.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), es postura legal la que cubra las dos terceras partes. Debiendo los licitantes exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta, mediante billete de depósito, expedido por BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS. S.N.C..."-Conste doy fe.

Publicar dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 11 de febrero de 2010.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Elena López Mendoza.-Rúbrica.

276-A1.-8 y 19 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 93/10, promovido por JULIO OSVALDO CARBAJAL GARCIA, quien promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble, ubicado en calle Corredores sin número, privada sin nombre, en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.20 metros y colinda con Rogelio Torres Herrera; al sur: 12.80 metros y colinda con José Carbajal Esquivel; al oriente: 7.70 metros y colinda con José Carbajal Esquivel y 6.90 metros con privada sin nombre; y al poniente: 15.00 metros y colinda con Panteón, teniendo una superficie de 207.90 metros cuadrados.

El Juez Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil diez.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada Sonia Garay Martínez.-Rúbrica.

742.-8 y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
 E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que ARTURO DUARTE VALENCIA, promueve por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso en el expediente número 147/2010, la inmatriculación respecto del terreno denominado "Xacopinca" de los llamados de común repartimiento de calidad eriazco, ubicado en calle Aurelio Rivero, s/n, en el poblado de Santa María Chiconautla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,097.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas, 11.00 metros y colinda la calle Aurelio Rivero; al norte: 9.00 metros y colinda con la propiedad del señor Arturo Duarte Ledesma; al sur: 20.00 metros y colinda con propiedad del señor Filiberto Leandro Badillo Coronel; al oriente: 64.15 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo y Saúl Duarte Rojas; al poniente: 20.30 metros y colinda con propiedad del señor Arturo Duarte Ledesma; al poniente: 43.60 metros y colinda con propiedad de la señora Diana Duarte Silva.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días de mes de marzo del año dos mil diez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

743.-8 y 11 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS
 DE AMPARO Y JUICIOS CIVILES FEDERALES
 EN EL ESTADO DE MEXICO
 E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En cumplimiento al auto de diecinueve y veintiséis de febrero de dos mil diez, dictados por el LICENCIADO AGUSTIN ARCHUNDIA ORTIZ, Juez Quinto de Distrito en Materias de

Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el juicio ejecutivo mercantil 18/2008-III, promovido por MANUEL RUBI LAGUNAS y AGRIPINO GARCIA BAUTISTA, en su carácter de endosatarios en procuración de ALEJANDRO LEYVA LAGUNAS, contra de JESUS MARTINEZ RIVERA y MARIA DE JESUS SILVA RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del treinta y uno de marzo de dos mil diez, para la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la Privada de José Vázquez sin número, esquina con Alvaro Obregón, lote de terreno marcado con el número tres, en Ixtapan de la Sal, Código Postal 51900, el cual cuenta con una superficie de 285.00 m (doscientos ochenta y cinco metros cuadrados) inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, en la partida 270, volumen 47, libro primero, sección primera, de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y tres, siendo postura legal la cantidad de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual equivale a las dos terceras partes del valor del inmueble, el cual se encuentra valuado en \$ 1,350,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por la perito de la parte actora, anúnciese su venta a través de la publicación de edictos en el periódico oficial Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos que se lleva en el juzgado, por tres veces dentro de nueve días, a efecto de convocar postores; dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, el veintiséis de febrero de dos mil diez.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, Lic. Josefina Enríquez Rodríguez.-Rúbrica.

744.-8, 12 y 19 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 NEZAHUALCOYOTL, MEX.
 E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 587/2006, relativo al juicio ordinario civil, promovido por J. A. DIONICIO CARMONA ARROYO en contra de JOSE EDUARDO ESQUIVEL MONROY, el Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, dictó un auto en el que se señalan las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo del dos mil diez, para que tenga verificativo en segunda almoneda de remate la venta respecto del cincuenta por ciento del bien embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en calle Bamba número cuatrocientos once, colonia Benito Juárez, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, inscrito bajo la partida número volumen 139, libro primero, asiento 222, sección primera de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 metros con lote 17; al sur: 16.80 con lote diecinueve; al oriente: 9.10 metros con lote 43; y al poniente: 9.10 metros con Bamba, que le corresponde a J.A. DIONICIO CARMONA ARROYO, siendo postura legal el importe de \$ 422,750.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que resultó de los avalúos realizados.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y la tabla de avisos de este juzgado, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, el día tres de marzo del dos mil diez.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

173-B1.-8 marzo.

JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCA A POSTORES.

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CEBALLOS CERVANTES ARTURO en contra de MARIA DE LOURDES HERNANDEZ OLIVARES, número de expediente 96/08, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo del dos mil diez, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en la casa marcada con el número 25, de la calle de Sierra Bonita y terreno en que esta construida, que es el lote quince, de la manzana 21, del Fraccionamiento Fuentes de Satélite, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base el remate la cantidad \$ 2'563,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que se deberá convocar postores mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos de este juzgado, así como en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "Diario de México", siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "B" del Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil del Distrito Federal, para efectos de su consulta.-Conste.

Para su publicación en por tres veces dentro de nueve días.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.

277-A1.-8, 12 y 19 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O

SE CONVOCA POSTORES Y ACREEDORES.

Y se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 1048/2007, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESTELA INIESTA VELAZQUEZ en contra de ZITA CASTAÑEDA GARRIDO y MELECIO MENESES CASTAÑEDA, y se señalaron las diez horas del día diecinueve de marzo del año dos mil diez, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Avenida Independencia número treinta y cinco, colonia Vergel de Guadalupe, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, identificado como lote de terreno número dos, manzana D, Fraccionamiento Vergel de Guadalupe de esta ciudad, con las medidas y colindancias que se detallan en el sumario, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado al inmueble embargado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta del tribunal, por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia de que entre la publicación del último edicto y la fecha para la celebración de la primera almoneda, deberán mediar no menos de cinco días. Nezahualcóyotl, Estado de México, veintiséis de febrero del año dos mil diez.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Luisa Reyes Ordóñez.-Rúbrica.

278-A1.-8, 9 y 10 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

C.C. ILDELFONSA HURIOSTEGUI BAENA,
MARCELO CORONA, MARGARITA CABRERA BARRON
Y ALBINO HURIOSTEGUI BAENA.

A QUIEN SE LES HACE SABER:

Que en el expediente número 1151/2009, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por JOSE LUIS CARIÑO ANAYA, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en atención a que no fue posible la localización de los colindantes ILDELFONSA HURIOSTEGUI BAENA, MARCELO CORONA, MARGARITA CABRERA BARRON y ALBINO HURIOSTEGUI BAENA, se ordenó su notificación personal a través de edictos, haciendo del conocimiento al mismo, que se fijaron las nueve horas del día cinco de abril de dos mil diez, para que tenga verificativo la información testimonial para que hagan valer su derecho en la celebración de la misma, en las instalaciones del Juzgado Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México.

Expedidos en Jilotepec, México, a los tres días del mes de marzo de dos mil diez.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

280-A1.-8, 18 y 29 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente 89/2010, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por ELVIA VARGAS PERALTA, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia número 147, barrio de Santa María Zozoquepan, Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con calle Independencia, al sur: 22.60 metros con vialidad Solidaridad las Torres, al oriente: 66.00 metros al norte 33.00 metros con Arturo Alejo Jiménez Salinas, a dar a la calle Independencia, al sur: 33.00 metros con Victoria Jiménez Salinas, a dar con la Avenida Solidaridad las Torres, al poniente: 76.00 metros con Felipe García Lara. Con una superficie de 1,490 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Para la publicación de los edictos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diez.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Gabriela Aguilar Corona.-Rúbrica.

732.-8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 316/2004, relativo al juicio ordinario civil (responsabilidad subjetiva), promovido por HILARIO GARCIA AGUILAR en contra de

GREGORIO VALENTE CONTRERAS, el Juez dicto un auto que a la letra dice:

AUTO. Atlacomulco, México, catorce de enero de dos mil diez.

A los autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que no fue posible la localización y paradero de la parte demandada GREGORIO VALENTE CONTRERAS, según informes de las diferentes dependencias, los cuales obran en autos, por lo tanto, emplácese al mismo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Sol de Toluca y en el boletín judicial del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado, debiendo fijarse en la puerta de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previéndose a la parte codemandada para que el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el proceso en rebeldía con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 1.168 y 1.170 del Código Adjetivo invocado, expidanse a la parte actora los edictos correspondientes.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Julia Martínez García.-Rúbrica.

736.-8, 18 marzo y 5 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 202/09, relativo al juicio ordinario civil sobre terminación de copropiedad, promovido por FRANCISCO JAVIER MEDINA MEDINA en contra de IRENE MA. DE LA PAZ MEDINA JARDON, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, señaló nuevamente las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la calle de Abasolo, número ciento cuatro norte, colonia Centro en Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 metros con Elvira Palma de Medina, al sur: 14.50 metros con Enrique Medina Sánchez, al oriente: 6.00 metros con Teléfonos de México y al poniente: 6.00 metros con calle Abasolo, con una extensión superficial de 87.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate del bien antes descrito la cantidad de \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma en que fue valuado el inmueble en mención, debiéndose citar postores, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por proveído de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diez.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el boletín judicial, por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, en términos de lo dispuesto por el precepto 2.239 de la Ley en consulta.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

735.-8 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 422/2008.

DEMANDADA: DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veintiséis de agosto y seis de marzo del año dos mil nueve, dictado en los autos del presente expediente se ordena el emplazamiento a la demandada DESARROLLO URBANO DE ARAGON, mediante edictos, por lo tanto, se hace una relación sucinta de la demanda en los siguientes términos: IVONNE SANTILLAN PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de la mitad del lote de terreno 17, lado izquierdo de la Avenida San Marcos, de la manzana 22, del fraccionamiento Plazas de Aragón, C.P. 57139 que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros con Av. Plaza de San Marcos, al sur: 6.00 metros con lote 13, al este: 16.00 metros con lote 18, y al oeste: 16.00 metros con lote 17 lado derecho, con una superficie total de 96 metros cuadrados, que adquirió de FERNANDO SANTILLAN JIMENEZ y MARIA PEREZ SANTILLAN, mediante contrato privado de compraventa de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho y que a la fecha lo posee de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como propietaria. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio y para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de esta ciudad y en el boletín judicial, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Ramírez Benítez.-Rúbrica.

175-B1.-8, 18 marzo y 5 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 638/3/2010, JOSUE CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Santa Elena, en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con privada Santa Lucia, actualmente calle Santa Elena; al sur: 10.00 m y linda con Juan Sánchez Olvera; al oriente: 23.00 m y linda con terreno baldío, actualmente Rodolfo Martínez Espinoza, al poniente: 23.73 m y linda con terreno baldío, actualmente José Guadalupe Santana Martínez; con una superficie de: 233.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 129/30/08, ENRIQUE AURELIANO NUEVO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Chabacano", ubicado en calle Miguel Lerdo de Tejada s/n, Colonia Centro, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 32.00 m y linda con Isidro Luna Sánchez, al sur: 32.00 m y linda con calle Miguel Lerdo de Tejada, al oriente: 55.09 m y linda con calle cerrada, al poniente: 55.09 m y linda con calle cerrada. Con una superficie de: 1,762.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 08 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 2846/87/2009, ANTONIO IZQUIERDO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Avenida Morelos s/n, esquina Dr. Eulogio Ruiz del municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 5.80 metros y linda con la señora Prisca Ortega, al sur: 5.80 metros y linda con el señor Arturo Arellano, al oriente: 3.70 metros y linda con la señora Prisca Ortega, al poniente: 3.70 metros y linda con Av. Morelos. Superficie: 21.46 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 1163/31/2009, GUILLERMO ESCAMILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno y casa ubicada en calle Dr. Eucario López Contreras número diez, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 42.28 mts. con María del Carmen Rojas Arzaluz y Lourdes Gutiérrez Jaimes, al sur: en tres líneas, la primera de poniente a oriente en 23.38 mts. la segunda de norte a sur en 12.95 mts. en estas dos líneas colinda con Guadalupe López Ramírez y la tercera de poniente a oriente en 18.90 mts. colinda con Nicolás Escalona Quiroz, al oriente: 16.05 mts. con Nicolás Escalona Quiroz, al poniente: 3.30 mts. colinda con calle Dr. Eucario López Contreras. Superficie aproximada de: 378.161 trescientos setenta y ocho metros ciento sesenta y un decímetros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 4265/136/2009, ROSA ISELA REZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en el callejón "San Isidro", sin número del municipio de

Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 23.60 metros y colinda con calle Benito Juárez, al sur: con cinco líneas, la primera de 9.32 mts. la segunda de: 1.10 mts. la tercera de 40 cms. la cuarta de 2.00 mts. y la quinta de 12.40 mts. y colinda con Florina Rosas Alcántara, al oriente: 14.00 metros y colinda con el callejón San Isidro, al poniente: 14.00 metros y colinda con señor Pompilio Rodríguez e Isabel Saavedra. Superficie aproximada de: 302.89 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3857/110/2009, PILAR MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor ubicado en la calle de 5 de Febrero número 28, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 9.10 mts. con Justo Molina, al sur: 9.10 mts. con Avenida 5 de Febrero, al oriente: 25.30 mts. con Josefina Martínez Martínez, al poniente: 25.24 mts. con propiedad de la donante. Superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3858/111/2009, JOSEFINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero número 28 del municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 16.70 mts. con Justo Molina, al sur: 16.70 mts. con Teresa Michua de Bobadilla, al oriente: 8.39 mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 7.95 mts. con Pilar Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 136.43 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3836/105/2009, LAZARO ESTEBAN MACAZAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje Las Torres, actualmente Avenida Las Torres, en Calimaya de Díaz González, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 50.00 metros con calle, al sur: 50.00 metros con el señor Homero Escamilla Zarza, al oriente: 20.00 metros con Avenida Las Torres, al poniente: 20.00 metros con el señor Homero Escamilla. Superficie: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2010.-El C.

Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3837/106/2009, LAZARO ESTEBAN MACAZAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, del bien inmueble ubicado en Avenida de Las Torres, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 metros con Lázaro Esteban Macazaga Rodríguez, al sur: 7.00 metros con calle, al oriente: 30.00 metros con Lázaro Esteban Macazaga Rodríguez, al poniente: 30.00 metros con el señor Homero Escamilla Zarza. Superficie aproximada de: 210.00 doscientos diez metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3838/107/2010, LAZARO ESTEBAN MACAZAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la Avenida de Las Torres, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 50.00 metros con Isabel López García, al sur: 50.00 metros con Aurelia Quiñónez Sánchez, al oriente: 12.00 metros con Avenida de las Torres, al poniente: 12.00 metros con el señor Guillermo. Superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3839/108/2009, LAZARO ESTEBAN MACAZAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Avenida de las Torres, s/n, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 50.00 mts. con Homero Escamilla Zarza, al sur: 50.00 mts. con el señor Lázaro Esteban Macazaga Rodríguez, al oriente: 20.00 mts. con Avenida de las Torres, al poniente: 20.00 mts. con el señor Homero Escamilla Zarza. Superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 10/02/2010, INOCENTE OLVERA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un sitio ubicado en Avenida Mirasol No. 44, pueblo de Santiago Tilapa, del municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 24.40 mts. y colinda con la propiedad del Sr. Inocente Olvera Méndez, al sur: 23.80 mts. y colinda con la propiedad de Ponciano Olvera Méndez, al oriente: 14.40 mts. y

colinda con la señora Juana Gutiérrez Guadalupe, al poniente: 14.40 mts. y colinda con Avenida Mirasol. Superficie aproximada de: 347.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 4268/123/2009, LUIS FRANCISCO ARMEAGA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un lote de terreno ubicado en calle Zaragoza Poniente, sin número, San Andrés Ocotlán, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.00 mts. con Mariano González Gutiérrez, al sur: 17.85 mts. con Luis Francisco Armeaga Gutiérrez, al oriente: 15.00 mts. con Silvia Rodríguez González, al poniente: 15.00 mts. con privada. Superficie aproximada de: 276.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 4177/122/2009, JOSEFINA VILCHIS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble con construcción ubicado en la Avenida de Independencia en la Delegación de Santiago Tilapa, del municipio de Santiago Tianguistenco de Galeana, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 05.00 mts. colinda con Avenida Independencia, al sur: 05.00 mts. colinda con propiedad del señor Casto Méndez Vilchis, al oriente: 15.00 mts. colinda con propiedad del señor Rafael Vilchis, al poniente: 15.00 mts. colinda con propiedad del señor Casto Méndez Vilchis. Superficie: 75.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3960/120/2009, PEDRO MORALES URQUIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una propiedad ubicada en el paraje conocido como Tlacuítlapa, perteneciente a la ranchería de Chiquixpac, localidad de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco de Galeana, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.50 mts. y colinda con camino, al sur: 18.50 mts. y colinda con Bulfrano Becerril, al oriente: 26.77 mts. y colinda con Avelina Zaldívar González, al poniente: 27.10 mts. y colinda con Marta Cecilia Anzures Marín. Superficie aproximada de: 498.33 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3081/92/2009, ANGEL TIRSO VAZQUEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle Constitución s/n, Col. El Rosario, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 30.00 mts. con Catalina Julián de Jesús, al sur: 30.00 mts. con Francisco Vázquez Arriaga, al oriente: 14.00 mts. con Silvia Romero de Suárez, al poniente: 14.00 mts. con calle Constitución. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 902/24/2009, GREGORIO TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de un sitio que se encuentra ubicado en Col. Los Manantiales, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.26 mts. colinda con Luis Rodolfo Trujillo García, al sur: 19.91 mts. colinda con Hermelindo Ramírez, al oriente: 10.84 mts. colinda con Samuel Vázquez, al poniente: 8.65 mts. colinda con camino. Superficie aproximada de: 189.26 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 19857/235/09, EFREN HERNANDEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Trigotenco", ubicado en actualmente en Avenida de los Parajes s/n, Col Xacopinca, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 235.10 metros cuadrados mide y linda: norte: 27.65 m con Efrén Hernández Tapia, sur: 27.70 m con Teresa de la Luz Vera Cruz, oriente: 08.50 m con Av. de los Parajes, poniente: 08.50 m con Francisco Javier Zúñiga Gutiérrez.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 16688/214/09, ROSA MARIA MONTAÑO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Trigotenco", ubicado en actualmente en calle Maita Esquina 4ta. Avenida Zacatenco s/n, Col. Trigotenco, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 357.00 metros cuadrados. mide y linda: norte: 10.66 m con calle Pública, sur: 10.66 m con Manuel Ramírez López, oriente: 33.50 m con calle Pública, poniente: 33.50 m con José Flores Suárez.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 16686/212/09, FLOR FLOTRES CUAUTLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Xahuento", ubicado actualmente en Av. San Antonio, barrio San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 222.99 metros cuadrados, mide y linda: norte: 12.85 m con Regino Arias Silva, sur: 11.65 m con calle Pública, oriente: 19.76 m con calle pública, poniente: 19.72 m con Juan García Vázquez.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3795/65/09, GLORIA MARIA SILVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolantenco", ubicado actualmente en calle Juventino Rosas No. 19 barrio Santa Isabel, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 677.63 metros cuadrados, mide y linda: 1er. Norte: 10.52 m con Capilla Sta. Isabel, 2do. Norte: 14.10 m con calle Francisco I. Madero, sur: 31.40 m con Isaura Sánchez de Silva, oriente: 32.80 m con calle Juventino Rosas, 1er. Poniente: 10.30 m con Capilla actualmente Capilla Santa Isabel, 2do. Poniente: 8.40 m con Blanca Estela Luna Sánchez.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 5803/230/08, JACOBO VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Apatlaxco", ubicado en el pueblo de Teyahualco, actualmente Av. Benito Juárez s/n, barrio Tlamimilolpa, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 8.00 m con Jacinto Arturo López González, sur: 8.00 m con carretera, este: 25.00 m con callejón Particular de 2 m de ancho, Gabriela Clara Silva Alcántara, poniente: 25.00 m con Santiago González Reyes.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de

tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1391/73/2009, EL C. LUIS FERNANDO SALAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria número s/n, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 34.66 m colinda con Lidia Rosas de Salas, al sur: 34.66 m colinda con José Camarena, al oriente: 13.50 m colinda con Alejandro Salas Rosas, al poniente: 13.50 m colinda con calle Guadalupe Victoria. Con una superficie aproximada de 467.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 85/2/2010, EL C. VICTOR LIMAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina número 1, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16.50 m colinda con Alejo Rosales Avila, al sur: dos líneas una de 11.00 metros y otra de 5.50 metros ambas colindan con Felipe de Jesús Lima Martínez, al oriente: dos líneas una de 9.25 metros con José Nájera Flores y otra de 4.65 m colinda con Felipe de Jesús Lima Martínez, al poniente: 13.90 m colinda con calle Mina. Con una superficie aproximada de 203.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 1968/104/2009, LA C. CAROLINA ROSAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 22.65 m colinda con Guadalupe Becerril Carrasco, al sur: 22.65 m colinda con calle Morelos, al oriente: 12.70 m colinda con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.70 m colinda con Valerio Rosas Sanabria. Con una superficie aproximada de 287.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 1735/198/2008, EL C. TOMAS PICHARDO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos número 205 del barrio de

San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con calle de Morelos, al sur: 17.70 m colinda con herederos de Jesús Manjarrez, al oriente: 20.30 m colinda con Ma. de la Luz Escutia Garrido, al poniente: 20.30 m colinda con Luis Flores y el propio comprador.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 5 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 32/7/09, JOSE CARMEN LOPEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jaleño", ubicado en términos del pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 11.50 m y linda con J. Guadalupe Aragón Castillo, al sur: 11.50 m y linda con Juan Castillo García, al oriente: 13.00 m con calle, al poniente: 13.00 m y linda con Hoyan Gallegos. Con una superficie de 143.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 9 de diciembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 24/4/09, FREDY JUAREZ PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totonacoco", ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, en el poblado de San Miguel Atepoxxo, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 47.00 m y linda con Juan Rodríguez Moedano, al sur: 47.00 m y linda con Benito Bazán Aguilar, al oriente: 21.00 m y linda con calle Vicente Guerrero, al poniente: 21.00 m y linda con Rutilio Bazán Aguilar. Con una superficie de 987.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 9 de diciembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 654/4/2010, MARIA DEL CARMEN GRANADOS URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nezcalpa", ubicado en calle Primavera s/n, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Primavera s/n, al sur: 10.00 m y linda con Lorenzo Enciso, al oriente: 40.50 m y linda con Santos Balderas Martínez, al poniente: 40.50 m y linda con María del Carmen Granados Urbina. Con una superficie de 405.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 15 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 30/6/09, ANGEL ISLAS OLGUIN EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO HECTOR GIOVANY ISLAS LEBRUN, MAGALY ISLAS LEBRUN y JUANA LEBRUN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Pozo, ubicado en términos del poblado de Buenavista, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera 12.65 m y linda con el señor Juan Islas Roldán y la segunda de 10.40 m y linda con Paula Islas Roldán, al sur: en dos medidas, la primera 3.70 m y linda con el señor Juan Islas Roldán y la segunda 20.00 m y linda con calle, al oriente: en tres lados, el primero 4.70 m con Paula Islas Roldán, el segundo 7.50 m y linda con el señor Juan Islas Roldán y el tercero 30.50 m y linda con el señor Juan Islas Roldán, al poniente: 38.00 m y linda con el señor Ignacio Islas Olguin. Con una superficie de 778.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 9 de diciembre de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 8/3/2010, JULIA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre s/n, barrio de la Cruz en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 25.40 m y linda con calle Jacarandas, al oriente: 48.35 m y linda con barranca, al poniente: 49.40 m y linda con sucesión de Norberto Quezada Austria. Con una superficie de 598.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 02 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 89/24/2009, RUBEN CASTRO PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltempa", ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Salvador Campos Romero, al sur: 10.00 m con carretera, al oriente: 20.00 m con Rodolfo Márquez Alvarez, al poniente: 20.00 m y linda con calle. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 3,338/154/2009, LA C. SANTA SARA HERNANDEZ CHAVEZ y JULIA GUADALUPE COLIN HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Privada Camino a Cacalomacán sin número en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.10 m colinda con Privada Camino a Cacalomacán, al sur: 6.17 m colinda con Filiberto Berra Barrientos, al oriente: 19.75 m colinda con Sergio y Yazmín Wittman Ruiz, al poniente: 19.92 m colinda con Ruth Albarrán Anaya. Superficie aproximada de 121.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de octubre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 82-3/2010, OSCAR ADRIAN FISCHER ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Santa María Nativitas domicilio conocido municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 31.00 m con Francisco Villeda González, al sur: 31.00 m con camino vecinal, al oriente: 26.00 m con Clemente Mendoza Rodríguez, al poniente: 26.00 m con calle Privada. Superficie aproximada de 806.00 aprox. m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, a 16 de febrero de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

754.-8, 11 y 17 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 65/03/10 LA C. OLGA LOPEZ CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado de los de común repartimiento sin nombre, ubicado en camino vecinal 20 de Noviembre, Barrio Alto Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 51.00 m con calle privada sin nombre; al sur: 51.00 m con Juan Rubio Márquez; al oriente: 10.00 m con Santiago Jiménez Rodríguez actualmente Juan Santiago Jiménez Chavarría; al poniente: 10.00 m con camino vecinal 20 de Noviembre. Superficie aproximada 510.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 16678/208/09, LA C. JUANA LAURA DIAZ HOFFAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primera Cerrada de Granjas sin número, de la

colonia San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al noroeste: 10.63 m con Guadalupe Tenorio Salazar; al sureste: 10.63 m con calle Primera Cerrada de Granjas; al noreste: 22.17 m con Miguel González Rosas actualmente Max Eduardo Caicedo González; al suroeste: 22.31 m con Ana Luisa García Bañón actualmente Justina López Alfonso. Superficie aproximada de 234.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 64/02/2010, EL C. JOSE LUIS MEJIA ALCAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado lote 5, de la Av. Morelos, de la colonia San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.85 m con propiedad particular actualmente Cresencio García Navar; al sur: 12.52 m con propiedad particular actualmente Ma. Aucilio Villaseñor Villaseñor; al este: 7.18 m con propiedad particular actualmente Ma. Aucilio Villaseñor Villaseñor; al oeste: 6.04 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada de 86.47 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 63/01/2010, EL C. ADRIAN VIEYRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Negra", ubicado en Cerrada de Tierra Negra sin número, en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.01 m con Campo Deportivo; al sur: 12.19 m con calle Cerrada de Tierra Negra; al oriente: 14.09 m con Macario Martínez S., actualmente Víctor Guerrero Quijano; al poniente: 14.10 m con fracción restante del predio actualmente Mario Luna Basurto. Superficie aproximada de 170.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 18889/224/09, LA C. FLORENTINA DOLORES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 13, de la Cerrada de Anastacio Bustamante, colonia Buenavista Parte Baja, municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m con Cerrada Anastacio Bustamante; al sur: 10 m con Celestino Pacheco F.; al oriente: 23 m con Carlos Rincón Orozco; al poniente: 23 m con Arturo Vital. Superficie aproximada de 230 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3965/156/09, LA C. ZENAIDA GALVEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", que corresponden al régimen de los llamados de común repartimiento, ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 11.00 m con Bernardino León Guerrero actualmente José Manuel Martínez Aguilar; al oriente: 79.28 m con Josefina Margarita Gálvez Sanabria; al poniente: 80.42 m con Marco Antonio Gálvez Sanabria. Superficie aproximada de 878.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 3966/157/09, EL C. MARCO ANTONIO GALVEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", que corresponde al régimen de los llamados de común repartimiento y que se encuentra ubicado en la calle Francisco I. Madero, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 11.00 m con Bernardino León Guerrero actualmente José Manuel Martínez Aguilar; al oriente: 80.42 m con Zenaida Gálvez Sanabria; al poniente: 81.56 m con Margarita Virginia Medina Díaz. Superficie aproximada de 890.89 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

Exp. 14820/189/09, LA C. CLAUDIA JUDITH SIERRA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado paraje "Armial-Viejo", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 195.00 m con zanja; al sur: 195.00 m con Octaviano Máximo Domínguez Vásquez actualmente Jacinto Gómez Vázquez; al oriente: 10.00 m con zanja regadora; al poniente: 10.00 m con zanja desaguadora. Superficie aproximada de 1,950.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

753.-8, 11 y 17 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 E D I C T O**

Exp. 3922/114/2009, CLAUDIO PALMAS PUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Avenida Independencia s/n, en Santiago Tilapa, del municipio de Santiago Trianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 06.81 m y linda con Avenida Independencia; al sur: 04.15 m y linda con la señora Reyna Palmas Puentes; al oriente: 20.00 m y linda con el señor Javier Palmas Puentes; al poniente: 20.00 m y linda con paso de servidumbre de 3 m de ancho x 71 m de largo. Superficie de 109.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de enero de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

731.-8, 11 y 17 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA, MEX.
 A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por instrumento número 44,724 del volumen 794, de fecha nueve de noviembre del año 2009, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor SOTERO ALMAZAN GARCIA, que otorgaron los señores FAUSTA CLARA CUADROS ALMAZAN, MATILDE MIREYA CUADROS ALMAZAN, HILDA CUADROS ALMAZAN, BACILIO ADOLFO CUADROS ALMAZAN, LUIS CUADROS ALMAZAN, SILVIA CUADROS ALMAZAN y MARIA DEL ROSARIO CUADROS ALMAZAN, con su carácter de descendientes en primer grado en línea recta por consanguinidad del autor de la sucesión respectivamente, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de la actas de defunción, matrimonio y de nacimiento, con la que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del Artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

A 25 de Febrero del 2010

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.

739.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA, MEX.
 A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número 15 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por instrumento número 45,451 de fecha once de febrero del año dos mil diez, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señorita CLEMENTINA LOPEZ RODRIGUEZ.

La señorita MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ LOPEZ, en su carácter de única y universal heredera, acepta la herencia hecha en su favor y se reconocen sus derechos hereditarios.

La señorita MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ LOPEZ, en su carácter de albacea, manifiesta que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

A 12 de febrero del 2010

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.
740.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
 ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
 A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 46,339, volumen 917 de fecha 04 de julio del 2007, los señores LEONOR CHAVEZ CACHO, MARIA DEL CARMEN, MARIA ESTELA, JOSE JUAN, VICTOR MANUEL, ANGELINA y NANCY todos de apellidos RUIZ CHAVEZ, dieron inicio a la sucesión intestamentaria a bienes del señor J. JESUS RUIZ PRADO también conocido como J. JESUS RUIZ presentando copia certificada del acta de defunción donde consta que falleció el 21 de enero de 2000.

Ecatepec de Mor., Méx., a 23 de febrero del 2010.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.
NOTARIO No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.
746.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 158 DEL ESTADO DE MEXICO
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
 P R I M E R A V I S O N O T A R I A L**

JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Notario Titular número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, hago saber: que por instrumento número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha diecinueve de febrero de dos mil diez, pasado ante mi fe, se hizo constar: el reconocimiento de la validez del testamento público abierto y derechos hereditarios, aceptación de herencia y aceptación, protesta y discernimiento del cargo de albacea, a bienes del señor RAUL CARDENAS Y GOMEZ, quien también acostumbró emplear el nombre de RAUL CARDENAS GOMEZ, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgaron don GABRIEL POSAS RASGADO y doña MARIA DONAJI POSAS RASGADO, aceptando la herencia a su favor y don GABRIEL POSAS RASGADO aceptando el cargo de albacea, protestando su fiel, legal y diligente ejercicio.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 26 de febrero de 2010.

JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES.-RUBRICA.
NOTARIO 158 DEL ESTADO DE MEXICO.

281-A1.-8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 135 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

PATRICIA NIETO CID DEL PRADO, Notaria Provisional Ciento Treinta y Cinco del Estado de México, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: que por instrumento número cinco mil novecientos cuarenta y seis, de fecha tres de febrero de dos mil diez, pasado ante mi fe, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de don JOSE HERNANDEZ JIMENEZ, que otorgaron los señores OFELIA VELAZQUEZ GARCIA, también conocida como JULIA VELAZQUEZ; y los señores MARIA ELENA, VIRGINIA, JUAN JOSE, CARMEN, FERNANDO, RICARDO y TERESA todos de apellidos HERNANDEZ VELAZQUEZ, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.

PATRICIA NIETO CID DEL PRADO.-RUBRICA.
172-B1.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 54,680 Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta del Protocolo a mi cargo, con fecha veinticinco de febrero del año en curso, fue RADICADA la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MELCHORA SALGADO NAVA, conocida también como ALEJANDRINA MELCHORA SALGADO NAVA o MELCHORA SALGADO, por sus únicos herederos conocidos: ENEDINA, JUANA, MARTHA, MARIA DEL PILAR, MAXIMINA ALEJANDRA, PATRICIA, JOSE ESPIRIDION, JUAN, SANTOS, BRAULIO y PORFIRIO, todos de apellidos ARRIAGA SALGADO, en su carácter de descendientes en primer grado.

3 de marzo de 2010

NOTARIO PUBLICO NO. 5 CINCO.

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-RUBRICA.
EOEG-390601 FE4

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

752.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "71,468", del volumen 1,268, de fecha dos de diciembre del dos mil nueve, se dio fe de: a) La radicación de la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes del señor SERGIO ENRIQUE FLORES Y GUTIERREZ, para cuyo efecto compareció ante mí la señora MARIA ANTONIA BAÑUELOS MOJARRO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ANTONIA

BAÑUELOS MOJARRA Y ANTONIA BAÑUELOS MOJARRO, en su carácter de ALBACEA y UNICA y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y documentos con los que la compareciente acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-
RUBRICA.

Notario Público Número 96.

737.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, Notaria 101 del Estado de México, hago saber que por instrumento número 15,927, volumen doscientos treinta y siete, de fecha veinte de febrero de dos mil diez, otorgada ante mí, se radió la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARIA FRANCISCA SOCORRO ESTRADA CHAVERO** que otorgaron los señores **GUILLERMO ROMERO ESTRADA** y **JOSE RAUL ROMERO ESTRADA**, en su carácter de hijos de la de cujus, por su propio derecho, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mí dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Jilotepec, Estado de México, a 1 de marzo de 2010.

ATENTAMENTE

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.

734.-8 y 18 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO
TEMASCALTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En escritura número 10,380, volumen 88, folio 037 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diez, otorgada en el protocolo del Licenciado Roque René Santín Villavicencio, Notario Público Número 78 del Estado de México, con Residencia en Temascaltepec, consta que ISAIAS REBOLLAR DIAZ por su propio derecho y en representación de SILVIA, MA. LORENA, MA. DE LA LUZ, LEOPOLDO, ANGELICA MARIA, MARTHA VIANEA, NELIDA YARA, BULMARO, JOSE LUIS y JOSE HUBERTO todos de apellidos REBOLLAR ALBARRAN, radicaron en el instrumento referido la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus **AMELIA ALBARRAN ORTIZ**, exhibieron la respectiva Acta de Defunción de ésta última, acreditaron su parentesco con la autora de la sucesión, declarando que no conocen a otra persona con derecho a heredar, autorizando al suscrito notario a obtener informes de existencia o inexistencia de testamento, que en su caso hubiere otorgado la autora de la sucesión, así mismo solicitar las publicaciones en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en un Periódico de circulación nacional.

El presente se hace para que de existir alguna persona con derecho a heredar en esta Sucesión, se presente en la Notaría del suscrito, ubicada en calle Riva Palacio, 5-, colonia Centro, en Temascaltepec, México, para hacer valer su derecho, se hacen estas publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO.

Temascaltepec, México, a veinticinco de febrero de 2010.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO.-
RUBRICA.

733.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 145 DEL ESTADO DE MEXICO
ZINACANTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO JOSE RAMON ARANA POZOS, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO CURENTA Y CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 3121, DEL VOLUMEN 61 ORDINARIO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2010, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR AGRIPINO ROMERO TURRAL, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARIA EUGENIA TURRAL OLIVARES, LUIS ALBERTO ROMERO TURRAL, GEOVANI ROMERO TURRAL, JOSE ENRIQUE ROMERO TURRAL Y KARLA MONSERRAT ROMERO TURRAL, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIENES SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO PREVIA IDENTIFICACION COMPAREZCA A DEDUCIRLO.

SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS HABILDES EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL.

ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO, A 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE RAMON ARANA POZOS.-RUBRICA.

738.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por medio del presente oficio, hago saber:

Que por escritura número 42,839 otorgada el 15 de enero del 2010, ante mí, los señores **PATRICIA CECILIA PORRAS MASCARENAS, FRESIA LETICIA PORRAS MASCARENAS, JORGE HUGO PORRAS MASCARENAS y GERARDO EDUARDO PORRAS MASCARENAS**, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de su señora madre **MARIA DE LA LUZ MASCARENAS PEREZ DE PORRAS**, además la señora **PATRICIA CECILIA PORRAS MASCARENAS**, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

Naucalpan, Méx., a 1 de marzo de 2010.

LIC. ALVARO VILLALBA VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO No. 64 DEL ESTADO DE MEXICO
Y NOTARIO DEL PATRIMONIO
INMUEBLE FEDERAL.

279-A1 -8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 22 de febrero del 2010.

El suscrito **LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **10,075** del volumen **239** del protocolo a mi cargo de fecha **12 de febrero del 2010**, se llevó a cabo la **RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor **LEONEL PONCE MONDRAGON**, quién era también conocido como **LEONEL MONDRAGON**, que otorgó la señora **HILDA HERMELINDA GARCIA PEREZ**, también conocida como **HERMELINDA GARCIA PEREZ**, en su calidad de cónyuge supérstite del de Cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMAN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO.

279-A1.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de enero de 2010.

El suscrito **LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **No. 10,041** del volumen **238** del protocolo a mi cargo de fecha **27 de enero de 2010**, se llevó a cabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **MARIO VAZQUEZ RAMIREZ**, que otorga la señora **ISABEL CONCEPCION UTRERA** en su calidad de cónyuge supérstite y los señores **CLAUDIA VAZQUEZ UTRERA, MARIO VAZQUEZ UTRERA, FERNANDO VAZQUEZ UTRERA y CARLOS ALBERTO VAZQUEZ UTRERA**, en su calidad de hijos del de cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO.

279-A1.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 02 de febrero del 2010.

El suscrito **LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **No. 10,030** del volumen **237** del protocolo a mi cargo de fecha **22 de enero de 2010**, se llevó a cabo la **RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **EDGARDO CALDERON DE LA BARCA GRANADOS**, que otorgaron los señores **SILVIA ANDREA CALDERON DE LA**

BARCA AMAYA, ANSELMO CARLOS CALDERON DE LA BARCA AMAYA, JUANA CALDERON DE LA BARCA AMAYA y DANIEL CALDERON DE LA BARCA AMAYA, en su calidad de hijos del de cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO.

279-A1.-8 y 18 marzo.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO.

279-A1.-8 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, a 14 de enero del año 2010.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 11 de enero de 2010.

El suscrito **LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **9,968** del volumen **233** del protocolo a mi cargo de fecha **18 de diciembre del 2009**, se llevó a cabo la **RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARIA EDUARDA PLACIDA ALBURQUERQUE PEREZ**, quien era también conocida como **EDUARDA ALBURQUERQUE**, que otorgó el señor **ANDRES VAZQUEZ MUÑOZ** en su calidad de cónyuge supérstite y los señores **MARIA GEORGINA ESPERANZA VAZQUEZ ALBURQUERQUE** y **JOSE ANGEL VAZQUEZ ALBURQUERQUE**, en su calidad de hijos de la de cujus.

El suscrito **LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **No. 9,916** del volumen **234** del protocolo a mi cargo de fecha **08 de diciembre del año dos mil nueve**, se llevó a cabo la **RADICACION** de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **GONZALO TRUJILLO RODRIGUEZ**, que otorgan **RUTH TOVAR BOCARDO**, en su calidad de cónyuge supérstite y **ADA TRUJILLO TOVAR, BLANCA BERENICE TRUJILLO TOVAR, ARACELI TRUJILLO TOVAR, RUTH TRUJILLO TOVAR, NORMA TRUJILLO TOVAR, GONZALO TRUJILLO TOVAR**, en su calidad de hijos del de cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO.

279-A1.-8 y 18 marzo.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
EDICTO**

Toluca, Estado de México, a 26 de febrero de 2010

**C. INES VIEYRA LINARES.
PRESENTE**

Por medio de este edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al juicio agrario de **RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SUCESORIOS**, que promueve la **C. JOVITA VIEYRA DEMETRIO**, dentro del poblado de **SAN PABLO**, municipio de **VILLA DE ALLENDE**, Estado de México; en el expediente **89/2009**, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo **VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS**, en el local de este tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio tribunal.

ATENTAMENTE

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 9.**

**LIC. CARLOS R. PEREZ CHAVEZ
(RUBRICA).**

Publíquese el presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, el periódico **El Heraldo**, en los Tableros Notificadores de la Presidencia Municipal de **VILLA DE ALLENDE**, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

751.-8 y 23 marzo.

**TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México."

CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Subdirección de Ingresos con fundamento en los artículos 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417 y 418 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 3.17 y 318 Código Reglamentario del Municipio de Toluca.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de bienes sujetos a remate, los cuales fueron embargados a diversos contribuyentes, conforme a las siguientes:

BASES

LUGAR DE LA SUBASTA PÚBLICA.- La subasta se llevará a cabo en el Auditorio de Catastro Municipal, ubicado Edificio "C" segundo piso Plaza Fray Andrés de Castro, Colonia Centro de esta Ciudad de Toluca, México.

DIA Y HORA.- La subasta se llevará a cabo el día dieciséis de marzo del dos mil diez, en punto de las 11:00 horas.

- 1.- Los bienes se venderán en lotes, fracciones o piezas sueltas y el pago del remate será al contado.
- 2.- La postura legal deberá cubrir como mínimo las dos terceras partes del valor señalados como base para el remate, en moneda nacional, en una sola exhibición con precio cierto y determinado.
- 3.- La postura se acompañará de un depósito de cuando menos el 20% del valor fijado como base para el remate, a favor del Municipio de Toluca, ya sea en efectivo, cheque certificado o billete de depósito.
- 4.-El Escrito de la postura deberá contener:
 - Firma autógrafa, nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor dentro del municipio de Toluca, en caso contrario las notificaciones se harán a través de los estrados. Si fuere una sociedad nombre o razón social, nombre del representante legal con capacidad legal para hacer valer la postura, el domicilio social, la fecha de constitución, el giro, datos principales de su constitución, adjuntado los documentos en los que conste datos.
 - Las cantidades que se ofrezcan.
- 5.- El día y hora señalados en la Convocatoria para el remate de los bienes, el jefe de la oficina ejecutora, después de pasar lista de las personas que hubieren presentado postura, hará saber a las que estén presentes cuales posturas fueron calificadas como legales u cual es la mejor postura, concediendo plazos de cinco cada uno, hasta que la última postura no sea mejorada.
- 6.- Si en la última postura se ofrece igual suma de contado, por dos o más postores, se aceptara la primera postura que se hubiere recibido.
- 7.- El jefe de la oficina ejecutora fincará el remate a favor de quien hubiere hecho la mejor postura.

8.-Tan pronto como el postor efectuó el pago y cumpla con los requisitos, la oficina ejecutora procederá a entregar al adquirente los bienes que se le hubieren adjudicado.

9.- Una vez adjudicados los bienes al adquirente, éste deberá retirarlos en el momento de que la autoridad los ponga a su disposición, en caso de no hacerlo, se causarán derechos por el almacenaje a partir del día siguiente.

10.- Queda estrictamente prohibido adquirir los bienes objeto de un remate, por si o por medio de interpósita persona, a los jefes de las oficinas ejecutoras y personal de las mismas y a las personas que hubieran intervenido por parte del fisco en los procedimientos de ejecución. El remate efectuado con infracción a este precepto, será nulo y los infractores serán sancionados.

Dicha postura legal corresponde a las 2/3 partes del valor de avalúo de conformidad con lo establecido por el artículo 414 del Código Financiero del Estado de México y Municipio.

Los bienes sujetos a remate, bases y postura legal son los siguientes:

BIENES			
No.	No. INV	DESCRIPCION	MTO.
305	5883	UN DVD MARCA PHILIPS DUP4050 DVD PLAYER COLOR GRIS No. DE SERIE KX1A0G19806439 MODELO DUP 4050/55 C/CABLE UNA TV MARCA PHILIPS DE 20 PULGADAS COLOR SERIE YA1A0422010454 SIN CONTROL.	\$2,200.00
306	5884	UN PROYECTOR MARCA SONY MODELO UPL-59000 S 34762	\$5,900.00
307	5885	UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON SERIE EPSON STYLUS M C191A 100-120V -50-60HZ CPU SIN MARCA CDIGO 00000125 51.	\$700.00
308	5886	UN DVD MARCA SAMSUNG SERIE GREW800 3G3T M DVD-P213 UNA TV MARCA RCA SERIE 903316832 COLOR 21 P SIN/CONTROL UN TOCADISCOS MARCA ZONDA SERIE 102374, DOS LLANTAS MARCA UNIROYAL 25G15 Y DULOP 185-G14.	\$3,100.00
309	5887	10 INYECTORES MODELO DETROIT DIESEL MARCA RELIABILT TIPO 9B90 PARTE NUMERO R S229810 CALIBRACION 85-91.	\$3,500.00
310	5889	UNA TV MARCA BROKSONIC MODELO CTVG 5463ULCT DE 19 P S/CONTROL DE COLOR Y UNA RADIO GRABADORA DE DOBLE CASETERA MARCA PANASONIC M RXF1550.	\$1,250.00
311	5890	UNA CAMARA DE VIDEO MARCA JVC GR-DUM75 200X DIGITAL ZOOM CON BATERIO, MEMORIA DE32 MB SIN CABLES UNA TV CON RADIO AM/FM INTEGRADO MARCA STAR SONIC.	\$5,200.00
313	5892	UNA BASCULA DE 10 KG MARCA JOSAR, BALANZON CON SERIE No. 714372, 475450.	\$340.00
314	5893	4 MONITORES MARCA COMPAQ V500 15 N/S 913BF28UA304 HP HP71 17 N/S MV94703128 . DELL N/S MXTOLO203 4 CPU MARCA INTEL PENTIUM CELERON N/S 200S1001602 INTEL PENTIUM CELERON N/S 200S1001590 COMPAQ N/S 6C09FR 73TO7B COMPAQ N/S 6COAFR73304E 4 TECLADOS MARCA BLUE CODE N/S KB-218ZPSPA BLUE CODE N/S KB--2182PSPG COMPAQ N/S KB--9963 COMPAQ N/S KB--9965 4 MOUCE MARCA GENIUS N/S 119029200838 GENIUS N/S 119029200792 LOGITECH COMPAQ N/S 4882A001 LOGITECH COMPAQ N/S 4862A011.	\$4,280.00
315	5895	UN ZARAPE BORDADO DOS MANTELES BORDADOS DE 4 X 2 Y SERVILLETAS	\$200.00
316	5897	UN ROTOMARTILLO MARCA BLACK AND DECKER M136D CAP 1/N 13MM SERIE FF 1586301 UN RAUTER M MAKITA SERIE PC-6715.	\$600.00
317	5900	UNA TV MARCA HITACHI M.C.T.. 2195 SERIE 411089 DE 21 PULGADAS.	\$1,100.00
319	5902	UN JUEGO DE TRES MESAS MODELO ARABIA CON 2 CRISTALES.	\$2,400.00
320	5903	UNA COPIADORA MARCA KYOCERA MITA KM-4230 SIN SERIE CON 3 GABETAS Y UN GABINETE CON BANDEJA.	\$3,000.00
321	5907	MOTHER BOARD COMPRESOR 2.46 MARCA BIOSTER . MOTHER BOARD FOXCOMN 865 G7MF.	\$4,000.00

323	5910	UNA TV MARCA SAMSUNG DE 21 PULGADAS M. 21243MJ.	\$1,400.00
325	5913	UNA PULIDORA MARCA TRUPER MODELO ESMA--7N.	\$1,800.00
326	5915	UN RADIADOR DE CALEFACCION 2711 SU0100 NUMERO .9CW UN RADIADOR DE CALEFACCION 2711 SU0100 NUMERO .9CW UNA BOMBA DE FRENOS No. 46010-B.	\$1,400.00
327	5916	RELOJ CHECADOR MARCA SIMPLEX MODELO 0002 I D 9042 S504994EC	\$2,900.00
329	5918	UN DVD MARCA VSONIC SERIE P718230102862 VERSION 4. 0 UNA TV CON RADIO AM/FM INTEGRADO MARCA SPELER SERIE SP05090013086 BLANCO Y NEGRO DE 5 PULGADAS.	\$1,400.00
330	5919	30 ESCOBILLAS MARCA NP NEGRA CON BLANCO 10 LIMPIADOR DE INYECTORES MARCA DAMP SUPERFORM CONTENIDO DE 450 ML COLOR AMARILLO 7 MANGUERAS T 605-- 2 657-C 1 T 606--1 607--2 F 31--1 5 LITROS DE ANTICONGELANTE REFRIGERANTE BJ HI--T 2 BANDAS T.120 4 LITROS DE ACEITE JC CAR CONTENIDO 750 ML 4 LITROS DE ACEITE MARCA ATSA 2 FILTROS DE AIRE PARA CAMIONETA DE 8 CILINDROS.	\$1,170.00
286	5860	UN D V D MARCA R C A MODELO R C 5220 P SERIE005322804 CON CONTROL REMOTO.	\$300.00
287	5861	UNA SIERRA DE MESA DE 10 P MARCA TRUPER M-SME-10.	\$5,000.00
288	5862	UNA TV MARCA SONY DE 14 PULGADAS COLOR SERIE 203758 MODELO KV 1743 R SIN CONTROL.	\$1,400.00
289	5865	UNA SILLA DE RUEDAS PARA ENFERMO MAR. INVERTIN 2000.	\$1,000.00
290	5866	UNA BASCULA MARCA TANGENT KP 103 PARA PESAR ALAJAS, DOS PULSERAS DE PLATA CON CRISTAL NEGRO Y OTRA ROSA UN ROSARIO DE PLATA CON CRISTAL C/B, UNA PULSERA DE PLATA , UNA GARGANTILLA DE PLATA, UN COLLAR DE PLATA UN ROSARIO DE PLATA, UNA CRUZ, PEQUEÑA DE PLATA KILATAJE BAJO.	\$520.00
291	5867	UN TANQUE ESTACIONARIO DE 300 KG MARCA CYTSA UNA CAMPANA EXTRACTORA DE ACERO INX DE 2.50X .80 UN CANCEL DE TUBULAR DE 2.30X .80 COLOR BLANCO.	\$3,500.00
293	5869	UN TELEFONO DE MONEDAS M COMERCIAL SMART PHONE MODELO 909 COLOR OSTION HOMOLOGACION T T A S M 9000418 FACTURA DE DIMEYTEL C/N FOLIO 2134 FACTURA A NOMBRE DE AGUSTIN QUINTOS LEDEZMA.	\$3,600.00
294	5870	UNA BASCULA M EURA MODELO 2000/15 SERIE A 2522 DE 15 KG DE REL.	\$2,000.00
300	5876	UN CELULAR M SONY ERICSON W300 35207901-805629-9 UN CELULAR M SKZEN M EZ600 359789-00-036750-3 CELULAR NEXTEL MARCA MOTOROLA.	\$2,000.00
301	5878	UN MODULAR MARCA SHARP MODELO CD-13A150 2 BOCINAS UNA TV MARCA RCA No 542453983 Mo. F19221BC, UN HORNO DE MICRO ONDAS COLOR BLANCO S 1105001357592.	\$1,700.00
303	5880	BOMBA DE AGUA PARA UN CHEVY No 88926172, UNA COMPUTADORA PARA COCHE MARCA CHEVROLET, COTLAS No 29286191 MOTO VENTILADOR VALBULA PARA FORD, RANYER G8VTAIS 76-9F715-ADBE25 UN ARBOL DE LEVAS A11-130160750 UN INYECTOR PARA MISTYC No 968F DISTRIBUCION.	\$2,200.00
304	5881	UN MOTOR DE 6 CILINDROS TBI CHEVROLET 3/4 BASICO INCOMPLETO.	\$9,200.00

Los bienes mencionados se encuentran a la vista del público interesado hasta un día antes del evento, en el domicilio ubicado en el Edificio C, Mezanine, Plaza Fray Andrés de Castro, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000 (SOTANO), en un horario de 10 a 16 horas.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA
 DIRECCIÓN GRAL. DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

ABRAHAM ROJAS JOYNER
 (RUBRICA).

741.-8 y 9 marzo.